

Valoraciones sobre el proceso de prevención de enfermedades profesionales, a propósito de dos novedades editoriales

Appraisals about the Process for Preventing Professional Diseases. A Propose of two Editorial Updates

Evelyn González Betancourt^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-1043-051X>

¹Poclínico Docente “René Vallejo Ortiz”. Granma, Cuba.

*Autor para la correspondencia: evelyn.betancourt@umcc.cu

Recibido: 14/01/2022

Aceptado: 13/02/2022

Estimado editor:

En el volumen 37 del último número de la *Revista Cubana de Medicina General Integral* perteneciente al año 2021, se identifican entre las novedades editoriales dos valiosos trabajos^(1,2) que motivan una valoración sobre la significación del proceso de prevención de enfermedades profesionales (PPEP), en las condiciones actuales del desarrollo socioeconómico del país.

La baja tasa de natalidad y el envejecimiento poblacional, unido a la generación de nuevas formas de gestión económica que incluyen a trabajadores por cuenta propia, usufructuarios de tierras, pequeñas y medianas empresas, en ocasiones carentes de los tradicionales sistemas de seguridad y salud en el trabajo, operados por profesionales especializados, elevan la significación del mandato previsto en el artículo 69 de la Carta Magna, en términos de “adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales”.⁽³⁾

En ese sentido, *López y otros*⁽²⁾ revelan, mediante revisión científica, las implicaciones del especialista en Medicina General Integral que se desempeña como médico de familia, con

el diseño y ejecución de las medidas preventivas referidas en la cita anterior. Estos autores realizan un análisis integrador del Programa del Médico y Enfermera de la Familia y el Programa Nacional de Salud de los Trabajadores, con énfasis en las actividades de salud ocupacional, cuyo resultado constituye, en opinión de la remitente, un referente para reflexionar de manera creadora sobre el mejoramiento del desempeño profesional en el PPEP.^(4,5,6,7)

Ciertamente, en la validación sistemática de la práctica médica en la atención primaria de salud (APS), se identifican insuficiencias vinculadas al tema.^(4,5,8) A propósito, las estrategias resolutivas deben considerar un posicionamiento interdisciplinario, sustentado en la integración de funciones profesionales. Las problemáticas conexas al PPEP no pueden enfocarse solo desde una arista asistencial; su comprensión y resolución transita por planos docentes, investigativos y administrativos. Es necesario atender a la superación del profesional para la conducción del PPEP, investigar para hallar la vías, procedimientos y estrategias idóneas, pues no siempre los problemas del desempeño se resuelven con la reproducción del conocimiento, en ocasiones resulta imprescindible producir nuevos saberes, y replantear algunos criterios para la gestión de los procesos vinculados a la salud ocupacional en la APS.

El criterio anterior, halla en el trabajo de *Jorna* y otros⁽¹⁾ un sustento metodológico apreciable. Estos autores ofrecen sus puntos de vistas y experiencias devenidas de los programas formativos de posgrado que desarrolla la Escuela Nacional de Salud Pública, en relación a las potencialidades de la gestión por procesos en la APS. La aplicación de esa tecnología a la comprensión y diseño del PPEP favorecería su gestión como proceso asistencial, docente, investigativo y administrativo.

La experiencia es indicativa de la necesidad de optimizar, con un enfoque de proceso, las tareas vinculadas al diagnóstico, planificación, ejecución y control de las actividades de prevención. Coincidentemente con los criterios de *Jorna* y otros⁽¹⁾ resulta aconsejable “continuar desarrollando capacidades en los profesionales, relacionadas con la investigación-acción y con el trabajo en equipos” para favorecer la introducción de mejoras continuas en el PPEP en la APS.

Referencias bibliográficas

1. Jorna Calixto AR, Véliz Martínez PL, Machado Bibilonia L, Pérez Díaz TC. Identificación de procesos de salud por maestrantes de la Escuela Nacional de Salud Pública. Rev Cubana Med Gen Integr. 2021 [acceso 07/12/2021];37(4):e1688. Disponible en: <http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/1688/510>
2. López Espinosa GJ, Valcárcel Izquierdo N, Pérez Bada E. Médico de familia y atención integral a la salud del trabajador. Rev Cubana Med Gen Integr. 2021 [acceso 07/12/2021];37(4):e1695. Disponible en: <http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/1695/521>
3. Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba. 2019 [acceso 07/09/2020]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/constitucion-de-la-republica-de-cubaproclamada-el-10-de-abril-de-2019>
4. González Betancourt E, García Baró Y, Hernández Fuentes M. Contribución de la Maestría en Ergonomía Seguridad y Salud en el Trabajo a la capacitación del Médico General Integral. Rev Cubana Salud Trab. 2020 [acceso 07/12/2021];21(3):36-43. Disponible en: <http://revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsyt/article/view/183>
5. González Betancourt E, García Baró Y, Hernández Fuentes M. Ergonomía seguridad y salud del trabajo en la capacitación del Médico General Integral. Matanzas: Editorial UM; 2021.
6. González Betancourt E, García Baró Y, Hernández Fuentes M. Desempeño interdisciplinario del médico general integral en la prevención de enfermedades profesionales en el contexto cooperativo agropecuario. Revista Científica Agroecosistemas. 2021 [acceso 07/12/2021];9(1):76-83. Disponible en: <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/452>
7. López Espinosa GJ, Lemus Lago ER, Valcárcel Izquierdo N, Yeras Alos IB, Beltrán González BM, Pérez Bada E. Identificación de necesidades de aprendizaje en materia de salud ocupacional por el especialista en Medicina General Integral. Revista Educación Médica Superior. 2018 [acceso 07/12/2021];32(3). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1455>

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

